

**RESOLUCIÓN N° 1025**  
**EXPEDIENTE N° 8120-001040/2018**  
**NEUQUÉN, 09 AGO 2018**

**VISTO:**

La presentación efectuada por la Dirección del Jardín de Infantes N° 58 de la ciudad de Neuquén, Distrito Escolar VIII; y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante Nota N° 50/2018 solicita el cambio de turno de Compartido a Mañana, del cargo de Maestro Especial de Educación Física Educación Inicial, DFC-4, Veinte (20) horas, Secuencia 101;

Que se cuenta con la conformidad de la docente titular del Área Profesora María Soledad Ramírez, D.N.I. N° 29.584.277, Empleada N° 743.064;

Que la causal invocada para acceder al cambio de turno es perfectamente atendible;

Que la presente reasignación de turno no implicará la creación de un nuevo cargo en la institución;

Que el Supervisor de Educación Física, Profesor Hugo S. Escobar y la Dirección General de Modalidad Educación Física avalan el cambio de turno;

Que corresponde dictar la norma pertinente;

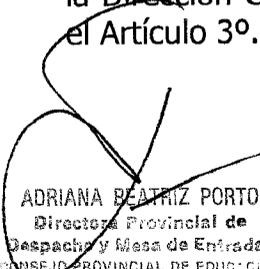
Por ello:

**EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DEL NEUQUÉN**

**RESUELVE**

- 1º) REASIGNAR EXCEPCIONALMENTE**, a partir de la firma de la presente norma, del Turno Compartido al Turno Mañana, el cargo de Maestro Especial de Educación Física Educación Inicial, DFC-4, Veinte (20) horas, Secuencia 101, perteneciente a la planta funcional del Jardín de Infantes N° 58 de Neuquén, Categoría 2da., Grupo "A", Dirección Provincial de Distrito Escolar VIII.
- 2º) ESTABLECER** que el presente trámite no implicará la creación de un nuevo cargo en el establecimiento escolar.
- 3º) DETERMINAR** que por la Dirección General de Modalidad Educación Física se cursarán las notificaciones pertinentes.
- 4º) REGISTRAR**, dar conocimiento a las Vocalías; Dirección Provincial de Despacho y Mesa de Entradas; Dirección Provincial Centro de Documentación e Información Educativa; Coordinación de Gestión de Recursos Humanos; Dirección General de Sueldos; Dirección Provincial Técnico Operativa; Dirección Provincial de Educación Inicial; Junta de Clasificación Nivel Inicial, Primario y Especial; Dirección Provincial de Distrito Escolar VIII y **GIRAR** el Expediente a la Dirección General de Modalidad Educación Física a los fines determinados en el Artículo 3º. Cumplido, **ARCHIVAR**.

**ES COPIA**

  
ADRIANA BEATRIZ PORTO  
Directora Provincial de  
Despacho y Mesa de Entradas  
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

  
Prof. GABRIELA MANSILLA  
Vocal Rama Inicial y Primaria  
Consejo Provincial de Educación

Prof. GUSTAVO AGUIRRE  
Vocal Nivel Medio, Técnico y Superior  
Consejo Provincial de Educación

Prof. LEANDRO POLICANI  
Vocal POR LOS CONSEJOS ESCOLARES  
Consejo Provincial de Educación

Prof. CRISTINA A. STORIONI  
Ministra de Educación y  
Presidente del  
Consejo Provincial de Educación  
Provincia del Neuquén

Prof. MARCELO S. JENSEN  
Vocal Nivel Secundario,  
Técnico y Superior  
C.P.E. - Ministerio de Educación  
Provincia del Neuquén

Prof. MARIA ALEJANDRA LI PRETI  
Vocal Nivel Inicial y Primario  
C.P.E. - Ministerio de Educación  
Provincia del Neuquén